



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

**CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988
RUC: 2260004610001**

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y ESCULTURAS REPRESENTATIVAS DE LA ZONA Y UN LOGOTIPO EN EL ACCESO SUR DEL MARGEN DERECHO DE LA VIA QUE CONDUCE SACHA - LAGO AGRIO DE LA CABECERA PARROQUIAL ENOKANQUI DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA".

En la Parroquia Enokanqui, en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui, a los veintiún (21) días del mes de diciembre 2022, se suscribe la presente acta de entrega recepción provisional de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y ESCULTURAS REPRESENTATIVAS DE LA ZONA Y UN LOGOTIPO EN EL ACCESO SUR DEL MARGEN DERECHO DE LA VIA QUE CONDUCE SACHA - LAGO AGRIO DE LA CABECERA PARROQUIAL ENOKANQUI DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA", de conformidad con las estipulaciones siguientes:

PRIMERA. - INTERVINIENTES. -

Intervienen en la celebración y suscripción de la presente Acta, la parte Contratante, esto es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui, representado en este acto por los integrantes de la Comisión de Recepción de Obra: el Sr. John Efrén Lenin Freire Pico, vocal y Administrador de Contrato; el señor John Efraín Sarango Calvache, técnico del GADPR San Carlos, quien fue solicitado por la máxima autoridad Sra. Gloria Grefa Tanguila, presidente del GADPR Enokanqui, y el Ing. Cristhian Olmedo Cevallos Pacheco, técnico del GADPR Tres de Noviembre, Fiscalizador de la obra, y además por sus propios derechos el Contratista, Ing. Miguel Ángel Vélez Burgos.

SEGUNDA. - ANTECEDENTES. -

2.1.- CONTRATO DE OBRA

Mediante documento público, de fecha 08 de septiembre 2022, se suscribió el CONTRATO DE MENOR CUANTIA DE OBRA 001-MCO-2022 MCO-GADPRE-001-2022, para la "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y ESCULTURAS REPRESENTATIVAS DE LA ZONA Y UN LOGOTIPO EN EL ACCESO SUR DEL MARGEN DERECHO DE LA VIA QUE CONDUCE SACHA - LAGO AGRIO DE LA CABECERA PARROQUIAL ENOKANQUI DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA", entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui representado por su Presidente de aquella fecha, Srta. Ingeniera Johanna Maryuri Granda Freire, por otra parte el Ing. Miguel Ángel Vélez Burgos, como Contratista de la Obra.

2.2.- OBJETO DEL CONTRATO

(Cláusula Cuarta del contrato): El CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma, la "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y ESCULTURAS REPRESENTATIVAS DE LA ZONA Y UN LOGOTIPO EN EL ACCESO SUR DEL MARGEN DERECHO DE LA VIA QUE CONDUCE SACHA - LAGO AGRIO DE LA CABECERA PARROQUIAL ENOKANQUI DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA".

2.3.- FONDOS DEL PROYECTO

(Cláusula Primera del contrato): 1.03.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 750104.04.02.009.001.03.04.001.002.0002 denominada, URBANIZACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

**CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988
RUC: 2260004610001**

Y EMBELLECIMIENTO DE LA PARROQUIA emitida el 11 de agosto del 2022, conforme consta en la certificación conferida por el secretario - Tesorero en la certificación presupuestaria.

2.4.- PRECIO DEL CONTRATO

(Cláusula Quinta del contrato): 4.1.- El valor estimado del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de **USD 126,000.00 (CIENTO VEINTE Y SEIS CON 00/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, más el 12% de IVA**, de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA.

2.5.- PLAZO CONTRACTUAL

(Cláusula octava del contrato): El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de setenta y cinco (75) días, contados a partir de la entrega del anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta

2.6.- AMPLIACION DE PLAZOS

Por aumento de volúmenes de trabajo, y por novedades de causa mayor no imputables al contratista existió una ampliación de plazo de 22 días laborales, siendo así un plazo total de 97 días calendarios.

2.6.- REAJUSTE DE PRECIOS

(Cláusula Decima Primera del contrato): No existe reajuste de precios.

2.7.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

(Cláusula Decima novena del contrato): LA CONTRATANTE designa al r. Efrén Lenin Freire Pico Vocal del GADPRE, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

2.8.- DESIGNACION DEL COMITÉ DE RECEPCION

De conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y uno de la Ley de Contratación Pública y Artículo ciento veinte y tres de su Reglamento, se procede con la recepción provisional.

La presidenta del GADPR Enokanqui, de fecha 20 de diciembre, convoca a la Comisión de Recepción de Obra y solicita actuar en conformidad con lo que establece la Ley Orgánica del Servicio de Contratación Pública, integrada por: el Sr. John Efrén Lenin Freire Pico, vocal y Administrador de Contrato; el señor John Efraín Sarango Calvache, técnico del GADPR San Carlos, quien fue solicitado por la máxima autoridad Sra. Gloria Grefa Tanguila, presidente del GADPR Enokanqui, y el Ing. Cristhian Olmedo Cevallos Pacheco, técnico del GADPR Tres de Noviembre, Fiscalizador de la obra, y además por sus propios derechos el Contratista, Ing. Miguel Ángel Vélez Burgos, para la constatación física de la obra ejecutada por parte del Constructor, que se realizó el día 21 de Diciembre del 2022.

Producto de esta inspección se establece que el CONTRATISTA, ha cumplido con la "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y ESCULTURAS REPRESENTATIVAS DE LA ZONA Y UN LOGOTIPO EN EL ACCESO SUR DEL MARGEN DERECHO DE LA VIA QUE CONDUCE SACHA - LAGO AGRIO DE LA CABECERA PARROQUIAL ENOKANQUI DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA"; a él encomendados, por lo tanto, se confirma que la misma se encuentra terminada y en estado operativo.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

TERCERA. - CONDICIONES GENERALES Y ALCANCE DEL TRABAJO RUBROS E ITEMS CONTRACTUALES.

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de los pliegos de Menor Cuantía de Obra, así como en la Tabla de Rubros, Cantidades y Precios del contrato, EL CONTRATISTA debía ejecutar los rubros que a continuación se detallan.

CODIGO	RUBROS	UND	CANTIDAD CONTRAT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL CONTRATADO
	INGRESO (PARTERRE)				
	Preliminares				
1	Valla informativa del proyecto (1.60*1.20)	u	1.00	255.53	255.53
2	Replanteo y nivelación (estructuras)	m2	1,210.00	1.04	1,258.40
	Excavaciones, rellenos y movimientos de tierra/escombros				
3	Excavación manual de cimientos	m3	85.95	8.27	710.81
4	Excavación suelo natural sin nivel freático de 0 a 2 m a máquina	m3	42.60	3.20	136.32
5	Relleno compactado material importado lastre	m3	175.40	25.24	4,427.10
6	Desalojo de material contaminado con máquina y volquete 5km	m3	85.95	3.50	300.83
	Hormigones y adoquines				
7	Hormigón s. f'c=210 kg/cm2 (bordillos, gradas, muro, canal, otros)	m3	50.30	245.75	12,361.23
8	Acera de h.s. f'c=210 kg/cm2 escobillado e=7cm	m2	470.00	15.49	7,280.30
9	Adoquinado de color 6x10x20cm, peatonal f'c=400kg/cm2, inc. cama de arena	m2	198.00	28.70	5,682.60
10	Estabilización de taludes f'c=210kg/cm2 e=5mm, inc. malla electrosoldada 4mm 10x10cm, hormigón proyectado	m2	388.00	24.65	9,564.20
11	Instalación sanitaria tubería pvc 2" perforada	m	70.00	3.71	259.70
	Ornamentación				



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

12	Portico en hormigón (ingreso)	u	1.00	2,086.52	2,086.52
13	Estructura representativa de la zona según diseño en hormigón h _{prom} =2,50m	u	2.00	2,496.12	4,992.24
14	Letras en relieve en acero inoxidable AISI-304 mate pulido acabado N4 h=0,55 m espesor 2mm, según diseño	u	9.00	146.75	1,320.75
15	Estructura tipo escultura metálica	u	1.00	2,729.95	2,729.95
16	Banca tipo en hormigón armado	u	2.00	642.16	1,284.32
17	Verjas de jardín h=0,30m, varilla 12mm	m	50.20	9.98	501.00
18	Pasamano en tubería metálica; según diseño h=0,90m	m	25.20	39.32	990.86
19	Bolardo de hormigón arquitectónico de forma esférica, de 400 mm de diámetro (provisión, fabricación y montaje)	u	23.00	85.57	1,968.11
	Cerramiento				
20	Protección de tubo galvanizado 2" y malla metálica galv.	m ²	45.80	50.51	2,313.36
21	Puerta de tubo galvanizado 2" y malla metálica galv. (1.00*2.35)m	u	1.00	141.72	141.72
	Instalaciones eléctricas				
22	Bajante de poste en tubo emt	u	1.00	146.23	146.23
23	Pozo para Red Subterránea Tipo A	u	3.00	121.82	365.46
24	Canalización Subterránea EU0-0B1X1B1	m	38.00	38.38	1,458.44
25	Tendido de Conductor Cu Subterráneo 600 V Concéntrico 3x10 AWG	m	50.00	6.61	330.50
26	Tablero de distribución 8 puntos (t. dist.)	u	1.00	60.48	60.48
27	Breakers de un polo 10/15/20/32/50 A	u	2.00	8.89	17.78
28	Instalación puesta a tierra, varilla copperweld de 1,80mts	u	1.00	52.48	52.48



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

29	Conductores 2x10 awg thhn + 1x10 awg cobre desnudo para tomacorrientes 110V	m	22.00	4.48	98.56
30	Instalación de Reflector LED IP65 IK07 de 100 W sobrepuesto - multifuncional 6500 K 9000 lm 100 - 240 V 30000 horas	u	3.00	195.72	587.16
31	Control de encendido con Fotorrelé con base	u	1.00	33.83	33.83
32	Manguera negra de pvc 1"	m	5.00	0.76	3.80
33	Manguera negra de pvc 1/2"	m	12.00	0.36	4.32
	VIA DE ACCESO				
	Obra Vial				
34	Excavación suelo natural sin nivel freático de 0 a 2 m a máquina	m ³	146.00	3.20	467.20
35	Replanteo y nivelación con equipo topografico subrasante y rasante	m ²	940.13	0.40	376.05
36	Material de mejoramiento (suministro, tendido y compactación)	m ³	222.00	7.03	1,560.66
37	Transporte de material de mejoramiento 30.00 km	m ³ -km	6,660.00	0.31	2,064.60
38	Base clase 3 (suministro, tendido y compactación)	m ³	188.10	9.18	1,726.76
39	Transporte de sub base (30.00 km)	m ³ -km	5,643.00	0.31	1,749.33
40	Tendido de material y conformación de la subrasante y rasante	m ²	940.13	3.18	2,989.61
41	Desalojo de material contaminado con máquina y volquete 5km	m ³	146.00	3.50	511.00
42	Adoquinado vehicular exagonal 8x22x24cm f'c=350kg/cm ² , inc. cama de arena	m ²	512.00	24.77	12,682.24
43	Hormigón s. f'c=210 kg/cm ² (bordillos, gradas, muro, canal, otros)	m ³	11.06	245.75	2,718.00
44	Acera de h.s. f'c=210 kg/cm ² escobillado e=7cm	m ²	288.50	15.49	4,468.87
	ESCALINATAS Y CANAL DE AGUAS				
	Preliminares				



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

45	Replanteo y nivelación (estructuras)	m2	796.13	1.04	827.98
	Excavaciones, rellenos y movientos de tierra/escombros				
46	Excavación manual de cimientos	m3	145.40	8.27	1,202.46
47	Relleno compactado material importado lastre	m3	257.00	25.24	6,486.68
48	Desalojo de material contaminado con máquina y volquete 5km	m3	145.40	3.50	508.90
	Hormigones y adoquines				
49	Hormigón s. f'c=210 kg/cm2 (bordillos, gradas, muro, canal, otros)	m3	24.10	245.75	5,922.58
50	Acera de h.s. f'c=210 kg/cm2 escobillado e=7cm	m2	340.00	15.49	5,266.60
51	Adoquinado de color 6x10x20cm, peatonal f'c=400kg/cm2, inc. cama de arena	m2	72.00	28.70	2,066.40
52	Malla electrosoldada 150x150x/8mm, 2,40x6,25 m	m2	80.00	8.93	714.40
53	Pozos de revisión h.s. f'c210 kg/cm2 h = 0.00 m - 2.75 m inc. encofrado	u	1.00	474.42	474.32
54	Mejoramiento y enrocado d=4" a 6"	m3	4.50	129.06	580.77
	Areas verde				
55	Tierra orgánica preparada altura promedio 45cm	m3	2.40	25.98	62.35
56	Plantación, palma (astrogaryum cambira), incluye riego	u	4.00	33.06	132.24
	Redes de Tuberías				
57	Rejilla de varilla Ø20mm c/5cm y ángulo de 50x50 e=0.4mm a= 30 cm	m	19.00	51.19	972.61
58	Tubería pvc d=300mm perfilada + sumin. Inst. y prueba	m	50.00	43.62	2,181.00
59	Instalación sanitaria tubería pvc 6"	m	14.00	11.15	156.10
60	Instalación sanitaria tubería pvc 2" perforada	m	20.00	3.71	74.20



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

	Varios				
61	Limpieza de pozos y sumideros	u	2.00	14.47	28.94
62	Punto ecológico con estructura metálica y triple basureros de 53 Litros	u	1.00	248.42	284.42
63	Cinta Plástica (leyenda peligro)	m	800.00	0.20	160.00
64	Limpieza final de la obra	m2	2,946.26	0.97	2,857.87
TOTAL					126,000.00

QUINTA. - OBRAS EJECUTADAS RESPECTO AL CONTRATO

La Comisión de Recepción Provisional sobre la base del informe de Fiscalización, Planilla de liquidación, e información adicional, procedió a la verificación de las obras ejecutadas.

CODIGO	RUBROS	UND	CANTIDAD CONTRAT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL CONTRATADO	CANTIDAD EJCUTADA	MONTO TOTAL EJECUTADO
	INGRESO (PARTERRE)						
	Preliminares						
1	Valla informativa del proyecto (1.60*1.20)	u	1.00	255.53	255.53	1.00	255.53
2	Replanteo y nivelación (estructuras)	m2	1,210.00	1.04	1,258.40	1203.96	1,252.12
	Excavaciones, rellenos y movientos de tierra/escombros						
3	Excavación manual de cimientos	m3	85.95	8.27	710.81	316.28	2,615.63
4	Excavación suelo natural sin nivel freático de 0 a 2 m a máquina	m3	42.60	3.20	136.32	45.19	144.61
5	Relleno compactado material importado lastre	m3	175.40	25.24	4,427.10	178.73	4,511.14
6	Desalojo de material contaminado con máquina y volquete 5km	m3	85.95	3.50	300.83	309.09	1,081.82



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

	Hormigones y adoquines						
7	Hormigón s. fc=210 kg/cm ² (bordillos, gradas, muro, canal, otros)	m ³	50.30	245.75	12,361.23	40.32	9,908.64
8	Acera de h.s. fc=210 kg/cm ² escobillado e=7cm	m ²	470.00	15.49	7,280.30	345.21	5,347.30
9	Adoquinado de color 6x10x20cm, peatonal fc=400kg/cm ² , inc. cama de arena	m ²	198.00	28.70	5,682.60	192.76	5,532.21
10	Estabilización de taludes fc=210kg/cm ² e=5mm, inc. malla electrosoldada 4mm 10x10cm, hormigón proyectado	m ²	388.00	24.65	9,564.20	567.08	13,978.52
11	Instalación sanitaria tubería pvc 2" perforada	m	70.00	3.71	259.70	0.00	0.00
	Ornamentación						
12	Portico en hormigón (ingreso)	u	1.00	2,086.52	2,086.52	1.00	2,086.52
13	Estructura representativa de la zona según diseño en hormigón h _{prom} =2,50m	u	2.00	2,496.12	4,992.24	2.00	4,992.24
14	Letras en relieve en acero inoxidable AISI-304 mate pulido acabado N4 h=0,55 m espesor 2mm, según diseño	u	9.00	146.75	1,320.75	9.00	1,320.75
15	Estructura tipo escultura metálica	u	1.00	2,729.95	2,729.95	1.00	2,729.95
16	Banca tipo en hormigón armado	u	2.00	642.16	1,284.32	2.00	1,284.32
17	Verjas de jardín h=0,30m, varilla 12mm	m	50.20	9.98	501.00	53.71	536.03
18	Pasamano en tubería metálica; según diseño h=0,90m	m	25.20	39.32	990.86	10.45	410.89



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

19	Bolardo de hormigón arquitectónico de forma esférica, de 400 mm de diámetro (provisión, fabricación y montaje)	u	23.00	85.57	1,968.11	21.00	1,796.97
	Cerramiento						
20	Protección de tubo galvanizado 2" y malla metálica galv.	m2	45.80	50.51	2,313.36	43.00	2,171.93
21	Puerta de tubo galvanizado 2" y malla metálica galv. (1.00*2.35)m	u	1.00	141.72	141.72	1.00	141.72
	Instalaciones eléctricas						
22	Bajante de poste en tubo emt	u	1.00	146.23	146.23	1.00	146.23
23	Pozo para Red Subterránea Tipo A	u	3.00	121.82	365.46	4.00	487.28
24	Canalización Subterránea EU0-0B1X1B1	m	38.00	38.38	1,458.44	34.71	1,332.17
25	Tendido de Conductor Cu Subterráneo 600 V Concéntrico 3x10 AWG	m	50.00	6.61	330.50	131.90	871.86
26	Tablero de distribución 8 puntos (t. dist.)	u	1.00	60.48	60.48	1.00	60.48
27	Breakers de un polo 10/15/20/32/50 A	u	2.00	8.89	17.78	2.00	17.78
28	Instalación puesta a tierra, varilla copperweld de 1,80mts	u	1.00	52.48	52.48	1.00	52.48
29	Conductores 2x10 awg thhn + 1x10 awg cobre desnudo para tomacorrientes 110V	m	22.00	4.48	98.56	0.00	0.00
30	Instalación de Reflector LED IP65 IK07 de 100 W sobrepuesto -	u	3.00	195.72	587.16	4.00	782.88



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

	multifuncional 6500 K 9000 lm 100 - 240 V 30000 horas						
31	Control de encendido con Fotocelula con base	u	1.00	33.83	33.83	2.00	67.66
32	Manguera negra de pvc 1"	m	5.00	0.76	3.80	116.00	88.16
33	Manguera negra de pvc 1/2"	m	12.00	0.36	4.32	0.00	0.00
	VIA DE ACCESO						
	Obra Vial						
34	Excavación suelo natural sin nivel freático de 0 a 2 m a máquina	m3	146.00	3.20	467.20	455.89	1,458.85
35	Replanteo y nivelación con equipo topografico subrasante y rasante	m2	940.13	0.40	376.05	976.77	390.71
36	Material de mejoramiento (suministro, tendido y compactación)	m3	222.00	7.03	1,560.66	166.14	1,167.96
37	Transporte de material de mejoramiento 30.00 km	m3-km	6,660.00	0.31	2,064.60	7160.63	2,219.80
38	Base clase 3 (suministro, tendido y compactación)	m3	188.10	9.18	1,726.76	150.49	1,381.50
39	Transporte de sub base (30.00 km)	m3-km	5,643.00	0.31	1,749.33	6486.12	2,010.70
40	Tendido de material y conformación de la subrasante y rasante	m2	940.13	3.18	2,989.61	977.25	3,107.66
41	Desalojo de material contaminado con máquina y volquete 5km	m3	146.00	3.50	511.00	455.89	1,595.62
42	Adoquinado vehicular exagonal 8x22x24cm f'c=350kg/cm2, inc. cama de arena	m2	512.00	24.77	12,682.24	475.60	11,780.61
43	Hormigón s. f'c=210 kg/cm2 (bordillos,	m3	11.06	245.75	2,718.00	16.01	3,934.46



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

	gradas, muro, canal, otros)							
44	Acera de h.s. f'c=210 kg/cm2 escobillado e=7cm	m2	288.50	15.49	4,468.87	286.61	4,439.59	
	ESCALINATAS Y CANAL DE AGUAS							
	Preliminares							
45	Replanteo y nivelación (estructuras)	m2	796.13	1.04	827.98	782.01	813.29	
	Excavaciones, rellenos y movientos de tierra/escombros							
46	Excavación manual de cimientos	m3	145.40	8.27	1,202.46	245.07	2,026.73	
47	Relleno compactado material importado lastre	m3	257.00	25.24	6,486.68	45.56	1,149.93	
48	Desalojo de material contaminado con máquina y volquete 5km	m3	145.40	3.50	508.90	212.95	745.33	
	Hormigones y adoquines							
49	Hormigón s. f'c=210 kg/cm2 (bordillos, gradas, muro, canal, otros)	m3	24.10	245.75	5,922.58	50.10	12,312.08	
50	Acera de h.s. f'c=210 kg/cm2 escobillado e=7cm	m2	340.00	15.49	5,266.60	324.00	5,018.76	
51	Adoquinado de color 6x10x20cm, peatonal f'c=400kg/cm2, inc. cama de arena	m2	72.00	28.70	2,066.40	72.08	2,068.70	
52	Malla electrosoldada 150x150x/8mm, 2,40x6,25 m	m2	80.00	8.93	714.40	97.09	867.01	
53	Pozos de revisión h.s. f'c210 kg/cm2 h = 0.00 m - 2.75 m inc. encofrado	u	1.00	474.42	474.32	1.00	474.42	
54	Mejoramiento y enrocado d=4" a 6"	m3	4.50	129.06	580.77	2.50	322.65	
	Áreas verdes							



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

55	Tierra orgánica preparada altura promedio 45cm	m3	2.40	25.98	62.35	3.90	101.32
56	Plantación, palma (astrogaryum cambira), incluye riego	u	4.00	33.06	132.24	4.00	132.24
Redes de Tuberías							
57	Rejilla de varilla Ø20mm c/5cm y ángulo de 50x50 e=0.4mm a= 30 cm	m	19.00	51.19	972.61	20.50	1,049.40
58	Tubería pvc d=300mm perfilada + sumin. Inst. y prueba	m	50.00	43.62	2,181.00	54.00	2,355.48
59	Instalación sanitaria tubería pvc 6"	m	14.00	11.15	156.10	9.40	104.81
60	Instalación sanitaria tubería pvc 2" perforada	m	20.00	3.71	74.20	0.00	0.00
Varios							
61	Limpieza de pozos y sumideros	u	2.00	14.47	28.94	0.00	0.00
62	Punto ecológico con estructura metálica y triple basureros de 53 Litros	u	1.00	248.42	284.42	1.00	248.42
63	Cinta Plástica (leyenda peligro)	m	800.00	0.20	160.00	800.00	160.00
64	Limpieza final de la obra	m2	2,946.26	0.97	2,857.87	2938.78	2,850.62
TOTAL					126,000.00	TOTAL	132,294.47
DIFERENCIA					6,294.47	AUMENTO	5.00%

5.1.- CONTRATOS COMPLEMENTARIOS

No existen contratos complementarios.

SEXTA. - LIQUIDACION ECONOMICA. -

6.1.- LIQUIDACION ECONOMICA DEL CONTRATO.

Se ha tramitado y cancelado económicamente DOS (2) planillas de avance de Obra Civil, debidamente autorizada por la Fiscalización según el siguiente resumen.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

PLANILLAS	VALOR		ANTICIPO		IMP. REN 1.75%	MULTA 0.01%	LIQUIDO A PAGAR	
	\$ (USD)	%	\$ (USD)	%			\$ (USD)	%
PLAN° 1 avance	85,337.52	67.73%	\$ 42,668.76	33.86%	1,493.41	0.00%	41,175.35	32.68%
PLAN° 2 avance	37,748.43	29.96%	\$ 18,874.22	14.98%	660.60	0.00%	18,213.61	14.46%
TOTAL	123,085.95	97.69%	\$ 61,542.98	48.84%	\$ 2,154.00	0.00%	59,388.97	47.13%

La planilla numero 3 correspondiente a liquidación de obra esta presentada y aprobada pero no liquidada económicamente, se detalla de la siguiente manera:

PLANILLAS	VALOR		ANTICIPO		IMP. REN 1.75%	MULTA 0.01%	LIQUIDO A PAGAR	
	\$ (USD)	%	\$ (USD)	%			\$ (USD)	%
PLAN° 3 liquidación	9,208.52	7.31%	\$ 1,457.02	1.16%	161.15	0.00%	7,590.35	6.02%
TOTAL	9,208.52	7.31%	\$ 1,457.02	1.16%	\$ 161.15	0.00%	7,590.35	6.02%

RESUMEN TOTAL DE PLANILLAS

PLANILLAS	VALOR		ANTICIPO		IMP. REN 1.75%	MULTA 0.01%	LIQUIDO A PAGAR	
	\$ (USD)	%	\$ (USD)	%			\$ (USD)	%
PLAN° 1 avance	85,337.52	67.73%	\$ 42,668.76	33.86%	1,493.41	0.00%	41,175.35	32.68%
PLAN° 2 avance	37,748.43	29.96%	\$ 18,874.22	14.98%	660.60	0.00%	18,213.61	14.46%
PLAN° 3 liquidación	9,208.52	7.31%	\$ 1,457.02	1.16%	161.15	0.00%	7,590.35	6.02%
TOTAL	132,294.47	105.00%	\$ 63,000.00	50.00%	\$ 2,315.15	0.00%	66,979.32	53.16%

SEPTIMA. - LIQUIDACION DE REAJUSTE DE PRECIOS

7.1. LIQUIDACION DEL REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO

No existe reajuste de precios.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988
RUC: 2260004610001

OCTAVA. - AMORTIZACION DEL ANTICIPO

8.1. LIQUIDACION DEL ANTICIPO

El valor del anticipo del contrato, fue amortizado en su totalidad.

PLANILLAS	VALOR		ANTICIPO	
	\$ (USD)	%	\$ (USD)	%
PLAN° 1 avance	85,337.52	67.73%	\$ 42,668.76	33.86%
PLAN° 2 avance	37,748.43	29.96%	\$ 18,874.22	14.98%
PLAN° 3 liquidación	9,208.52	7.31%	\$ 1,457.02	1.16%
TOTAL	132,294.47	105.00%	\$ 63,000.00	50.00%

NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

La cláusula OCTAVA del Contrato estipula que el plazo para entregar la totalidad de los trabajos contratados es de SETENTA (75) DIAS calendarios, en el siguiente cuadro se detalla la liquidación de plazos.

Fecha de suscripción del contrato	08 de septiembre 2022
Fecha de entrega del anticipo	14 de septiembre 2022
Plazo contractual	75 días
Fecha de inicio contractual	14 de septiembre 2022
Fecha de inicio obra	23 de septiembre 2022
Fecha de terminación contractual	28 de noviembre 2022
Ampliación de plazos	22 días
Fecha de terminación contractual modificada	20 de diciembre 2022
Fecha real de terminación	19 de diciembre 2022
Plazo real de avance de obra	97 días
Mora	0 días
Multas	No existe

DECIMA. - CALIDAD TECNICA DE LAS OBRAS

El contratista y la Fiscalización, en conjunto han trabajado y tomado en cuenta, todas las medidas técnicas pertinentes para asegurar la buena calidad de todas las obras ejecutadas pertenecientes a este contrato.

A la fecha de la presente Recepción Provisional, los diferentes componentes de la obra se encuentran terminados adecuadamente y debidamente operando, no obstante, el Contratista responderá por los vicios ocultos de los trabajos correspondientes a la etapa a su cargo.

DECIMA PRIMERA. - INSPECCION DE LA OBRA. -

Para efectos de la Recepción Provisional, la Comisión designada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui, en conocimiento de toda documentación contractual, procedió a la inspección total de obra contratada, para constatar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas.

DECIMA SEGUNDA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. -

Los objetivos del contrato, han sido cumplidos en su totalidad esto es, los ítems contratados fueron ejecutados en las cantidades reales requeridas por el proyecto, bajo el control directo y aceptación irrevocable de la Fiscalización.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988
RUC: 2260004610001

Se deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato legalmente acordado para su ejecución.

DECIMA TERCERA. - RECEPCION DE LAS OBRAS.

Por lo indicado, se procede a recibir la obra de manera provisional, reservándose el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui, la potestad de ejercer los derechos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto a las responsabilidades del Contratista por vicios ocultos en la construcción de la obra.

Para constancia de lo actuado, las partes que intervienen, se ratifican en el contenido del Acta, y la suscriben.

Ing. John Efraín Sarango Calvache
Miembro de la comisión

Ing. Miguel Ángel Vélez Burgos
CONTRATISTA

Ing. Cristhian Olmedo Cevallos Pacheco
Fiscalizador

Sr. Efrén Lenin Freire Pico Ing. Ibor Aranguren
Miembro de la comisión